

MOCIÓN SOBRE EL APARCAMIENTO DISUASORIO CALLE LÓPEZ BUSTOS Y MEJORAS DE LAS CONEXIONES CIUDAD-UNIVERSIDAD

Al amparo de lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno Municipal para su debate y, en su caso aprobación, la siguiente **MOCIÓN**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los pasados mandatos la ciudad abordó un plan de modernización con una fecha prevista de finalización en 2025. Las inversiones y actuaciones encaminadas a resolver problemas reales, modificando la imagen de la ciudad, para, fundamentalmente, mejorar la calidad de vida de sus habitantes, están bastante avanzadas; unas culminadas y otra ya en fase de ejecución, como el Proyecto de Reurbanización Sostenible de la Avenida Camilo José Cela.

Esta ambiciosa transformación de nuestro espacio universitario, que cuenta con un presupuesto de más de cuatro millones y medio de euros, financiados por parte del ayuntamiento (con cerca de millón doscientos mil euros) y por la Junta de Castilla la Mancha (prácticamente tres millones y medio a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) frenó, en primera instancia, la culminación del proyecto, y su posterior licitación, para el aparcamiento de la calle López Bustos, que resultó ganador en un concurso de ideas generado desde el Área de Urbanismo.

El proyecto ganador denominado "*Puerta al Campus 123*", destaca, según el jurado, porque "*tiene en cuenta los árboles preexistentes y refuerza el arbolado del lugar*". A esto se añadirán tránsitos peatonales, accesibilidad...

Es decir, un proyecto que nos plantea la integración del tejido urbano consolidado del centro de la ciudad, con el desarrollo del campus universitario, de manera que se facilita tanto el tránsito peatonal como la circulación de vehículos, consiguiendo la unión de ambos tramados urbanos haciendo una ciudad más sostenible, más amable, más saludable.

El proyecto ganador, asimismo, contemplaba un aparcamiento subterráneo para que se pudiera acceder al centro de la ciudad dejando el vehículo muy cerca del mismo.

La culminación de esta apertura de la ciudad al campus, finalizaría con la demolición del actual Parque de Bomberos una vez trasladadas sus instalaciones a una nueva ubicación.

Todo esto de lo que hemos hablado es fruto de un modelo de ciudad.

Como modelo de ciudad es que se mantenga la Zona de Bajas Emisiones (aunque se nombre de otro modo y el equipo de gobierno se ponga de perfil y lo haga por obligación), y como anunció el concejal portavoz la medida debe implementarse próximamente. Pero como suele ocurrir con este gobierno no sabemos los plazos, la



ordenanza, los planes concretos de ejecución de la misma... , por lo tanto consideramos que es fundamental ir desarrollando otros proyectos complementarios que mejoren la accesibilidad, la transitabilidad, la mejora ecológica, el proyecto urbano, la seguridad, que se asocie a un urbanismo con perspectiva de género, que se trabaje una movilidad alternativa, que haya una verdadera eficiencia urbana, en definitiva que actuemos para la mejora de la calidad de vida de las personas.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista solicita al Pleno del Ayuntamiento de Ciudad Real que:

1.- tras los trámites necesarios se retome la redacción y ejecución del citado proyecto, financiándolo con cargo a remanente